



1 8 9 5 5 9

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN PRODUCTO ELIMINADOR DE INCRUSTACIONES Y SEDIMENTOS ACUMULADOS EN LOS RADIA- DORES Y CAMARAS DE REFRIGERACION DE LOS MOTORES TERMICOS", a favor de D. Sebastián Rocasalbas Fabr , de nacionali- dad espa ola, domiciliado en Barcelona, Avenida Carlos I Emperador, 156.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conocidos son los peligros e inconvenientes que se derivan de la obstrucci n de los radiadores, conduc- tos y camisas refrigerantes de los motores t rmicos, a causa de las precipitaciones e incrustaciones calc reas contenidas en la inmensa mayor a de aguas utilizadas.

5.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecuci n pr ctica un procedimiento para obtener un producto eli- minador de incrustaciones y sedimentos acumulados en

10. los radiadores y cámaras de refrigeración de los motores térmicos, absolutamente inócua en cuanto al ataque o corrosión de las paredes metálicas, y que, por ser nuevo y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.
- 15.

En su esencia, el procedimiento ideado, consiste en hacer hervir durante 20 a 30 minutos, en agua destilada, una mezcla de fino serrín de madera de plátano, madera de acacia y hojas de pita trituradas. Esta solución

20. se filtra perfectamente, a través de una manga de lana y queda en disposición de ser utilizada en los motores afectados.

25. Para descalcificar el equipo refrigerante, se vacía completamente y se rellena totalmente con la solución fabricada, y se hace funcionar el motor, purgando con frecuencia por el grifo inferior del equipo para eliminar los fangos que seguidamente se forman al desprenderse las incrustaciones, reponiéndose las aguas purgadas con nuevas dosis de la solución.

30. Una vez limpio el equipo puede utilizarse de nuevo agua corriente con una dosis de un diez a un veinte por ciento de la repetida solución, para impedir la formación de nuevas incrustaciones, ya que entonces quedarán las precipitaciones calcáreas en forma de fangos eliminables por purgas.
- 35.

A los efectos legales de la patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del procedimiento ideado.

40. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:



189559

45. 1.- Un procedimiento para obtener un producto eliminador de incrustaciones y sedimentos acumulados en los radiadores y cámaras de refrigeración de los motores térmicos, caracterizado por el hecho de tratar los equipos o circuitos refrigerantes, con una solución desincrustante, obtenida a base de la ebullición de agua destilada, en la que se ha puesto en suspensión serrín de madera de
50. plátano y de acacia y hojas trituradas de pita, poniendo en marcha el motor, y provocar, con esta solución, el desprendimiento de las incrustaciones que se eliminarán en forma de fangos por purgas periódicas, reponiendo con nuevas dosis de solución el agua eliminada, hasta conseguir la total eliminación de los barro.
55. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de impedir la formación de nuevas incrustaciones, utilizando aguas corrientes, calcáreas, con porcentajes del diez al veinte por ciento de
60. la solución desincrustante, que mantendrá las precipitaciones calcáreas en suspensión, en forma de fangos eliminables por purgas periódicas.
65. 3.- El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que, para la obtención de la solución desincrustante, se mezclen en diez litros de agua destilada, un kilo de fino serrín de madera de plátano, un kilo de fino serrín de madera de acacia y medio kilo de hojas trituradas de pita, hirviendo esta agua con sus ingredientes durante veinte o treinta minutos y filtrando, luego, el líquido a través de una manga de tela, preferiblemente de lana, amianto o fibra de vidrio.
- 70.



75. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
- 4.- "UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN PRODUCTO ELIMINADOR

DE INCRUSTACIONES Y SEDIMENTOS ACUMULADOS EN LOS RADIA-
DORES Y CAMARAS DE REFRIGERACION DE LOS MOTORES TERMICOS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas folia-
80. das y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a ocho de agosto de mil novecientos
cuarenta y nueve.

P. A. de D. Sebastián Rocasalbas Fabrè,

L. DURÁN
P. P.

